

do su Oficio y Escribania en Manos de  
y en favor de Patricio Gregorio Perer Mendui  
na su hijo Escribano de los Reynos y Vecinos de  
esta Referida Ciudad por ser como el verso  
dho. es Persona Abil y suficiente y que  
Concurran las partes y Calidades en Dho. y  
necesarias para el Uso y ejercicio dho.  
Oficio, y pide y replica al Sr. Admita en  
su Lugar al nominado Patricio Gregorio Pe  
rer Menduina su hijo Despachandole Titulo  
en forma para el Uso del Referido Oficio  
y Escribania Numeraria, y quando a este Lu  
gar no aya el otorgante lo Reciente ensi  
para con el Senor a su Mage. Como arriba  
aqui lo a executado; En Cuyo Testimonio asi  
lo otorgo y firmo siendo Testigos, Francisco

---

